EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 24 FEBRERO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10911

LA MARINA DE GUERRA
y la industria nacional

El intendente de marina, director de la contabilidad del ramo, Excmo. señor don Joaquin María Aranda, ha dado á luz recientemente una «Memoria sobre la marina de guerra y la industria nacional», que ha dirigido al Excmo. señor ministro de Marina. La competencia del autor respecto del asunto en que se ocupa y el conocimiento profundo que del mismo revela, hacen su estudio muy interesante y sus observaciones han de producir impresión entre los distintos elementos de la marina y remover los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á una franca y decidida utilización de la industria nacional para las necesidades de nuestra marina de guerra.

Se hace en dicho escrito una ligera y exacta reseña del estado de las industrias del país al promulgarse en Enero de 1887 la ley para la construcción de una escuadra, así como de los adelantos que las mismas han esperimentado en el breve plazo trascurrido desde el llamamiento hecho por la marina; deduciendo que la industria nacional responde de una manera satisfactoria á las necesidades de aquella y que, conducida convenientemente, lograría con facilidad satisfacerlas por completo, hacien do bien pronto innecesario el menor auxilio de la industria estranjera para cuantos materiales y aparatos de todas clases la marina de guerra hubiese menester.

Entre las medidas que señala el autor de la Memoria para alcanzar este patriótico resultado, resalta la de que á la industria nacional deben dársele garantías de una demanda conocida suficiente á compensar la de los desembolsos que requiere la implantación de grandes industrias, para cuyo seguro desarrollo, dice, posee el país todos los elementos naturales necesarios y un personal de obreros que reune las mejores condiciones apetecibles.

Hasta ahora reconoce el Sr. Aranda que solo se ha andado el primer paso en el sentido de facilitar las construcciones navales en el país; pues es evidente que á las industrias ninguna seguridad se les ha dado de nuevos trabajos luego de terminados los primeros confiados en calidad de ensayo, é insuficientes, por tanto, para resarcirlas ni en una prudencial parte de los cuantiosos gastos que han debido hacer para ponerse en condiciones de producir dichos encargos; siendo tanto más de apreciar el buen deseo de los industriales, en cuanto ni las probabilidades de consideración podían esperarse de una administración que como la de nuestro país nunca ha tenido un criterio fijo respecto á utilizar los elementos propios ni aun para las necesidades del Estado; ejemplo que no se ha tomado seguramente de ninguna de las naciones que hemos visto adelantar rápidamente en este ramo de industria.

Ofrezca el Estado á la industria particular todo el consumo que pueda darle: auxíliela con precios remuneradores en los encargos durante un período prudencial, y se verá luego como se crean varios establecimientos que en competencia unos con otros abaratan la producción y dispensan al Estado de la continuación de aquellos primeros sacrificios.

A este sistema tiende el Sr. Aranda en su escrito y merced á él fuera fácil que pronto tuviéramos en España una industria floreciente que evitaría el tenerse que recurrir al extranjero para los determinados materiales y efectos de que somos aun tributarios; y la marina encontraría en ella todo lo necesario para su subsistencia y acrecentamiento.

Solo de una manera incompleta hasta el presente, como dice el Sr. Aranda ha favorecido la marina el desarrollo de la industria nacional; pero aun con tal deficiencia hay que reconocer que constituye este ramo de la Administración del Estado una honrosísima escepción, entre todos los demás, por haber sido la iniciadora de esta tendencia, habiendo tenido que luchar con no pocas dificultades para imponer su sano criterio.

Para todos los demás servicios del Estado la industria nacional jamás ha encontrado apoyo alguno en la administración, ni siquiera se ha tenido en consideración las desventajas en que se encontraba por su competencia con la producción estranjera, á causa de absurdas leyes arancelarias; y puesto que le cabe á la marina la altísima honra de haber sido el primer protector de la industria nacional, es de esperar de su buen deseo y de sus firmes propósitos que seguirá dispensándole todo su apoyo para para gozarse en su obra cuando en tiempos próximos pueda comtemplarla con la vida robusta que le haya creado.

Otro de los puntos que con gran acopio de datos trata la Memoria es la conveniencia y aun necesidad que tiene el Estado de renunciar de una vez á la industria oficial, causa de muchos vicios, gravosa además por el mayor de los objetos que elabora y rémora para la Industria particular cuyo desenvolvimiento impide con perjuicio de los intereses generales del país. En este punto abriga el señor Aranda la opinión de que reportaría grandes beneficios á la nación el limitar la producción de los arsenales á lo mas indispensable, bien sea por razon de insuficiencia momentánea de la industria particular ó porque se trate de material de guerra muy especial.

DON JOSÉ ABASCAL

Hè aquí otra de las muchas víctimas ilustres que registran los pocos dias transcurridos del año 1890: Don José Abascal y Corredano.

Nació el señor Abascal en los Pontones (Santander), el 1.° de septiembre de 1830, siendo su padre entusiasta liberal que murió en la emigración, por sustentar sus ideas. Afiliado su hijo desde muy joven al partido progresista, fué capitán de Estado mayor de la milicia nacional, después de la revolución del 54.

El 64 ocupó la tenencia de alcaldía del Centro siendo preso el 66 cuando los sucesos del 22 de junio. Fugóse de su prisión, escapándose á París, y regresando el 67, fué cogido por el Gobierno y encerrado en el Saladero. El 68 fué condenado de nuevo á prisión, por mantener correspondencia con los emigrados, y el mismo año salió en nombre de la Junta revolucionaria á la cual pertenecía, á recibir al duque de la Torre.

Por entonces compró la mitad de la propiedad de *La Iberia*, órgano de su partido, empleando en ello su fortuna.

Teniente alcalde de Madrid el 69, costeó de su bolsillo el equipo del batallón monárquico de milicianos nacionales de que era jefe.

Diputado constituyente del 69 al 71, por Alicante, fué miembro de la Junta permanente de aquellas Cortes. Volvió á ser diputado del 71 al 72, y el 73 fué elegido senador por Madrid. El 77 fué reelegido y el 78 fué tercer secretario de la Alta Cámara.

Por real decreto de 1881 fué nombrado senador vitalicio en la primera promoción realizada por el partido liberal y elegido primer secretario de aquella Cámara, cargo que ha desempeñado hasta hace poco.

El señor Abascal fué tambien director del Patrimonio, y como es sabido alcalde presidente de Madrid del 81 al 83 y del 85 al 89, que presentó su dimisión por motivos de salud.

Era el señor don José Abascal una de las figuras más salientes y populares de Madrid. Santanderino de origen, como decimos más arriba, habíase identificado tanto con la vida y costumbres madrileñas, que el vecindario de Madrid le consideraba como uno de sus hijos predilectos. De caracter llano, afable, sencillo y generoso, dispuesto siempre á socorrer al necesitado, habíase conquistado las generales simpatías del pueblo. En los barrios bajos tenía muchos apasionados, y no era allí sólo donde el popular exalcalde de Madrid era considerado y respetado, pues efecto de su modo de ser de las altas posiciones que había ocupado y de los muchos favores por él prodigados, el señor Abascal era recibido con agasajo y cariño en todas partes.

Poseía el señor Abascal las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, y aunque propuesto para la de Beneficencia por los servicios prestados cuando fué teniente alcalde de Madrid, no la llegó á obtener, por negarse González Bravo á firmar el expediente.

Era también senador vitalicio, y por varias legislaturas fué secretario del Senado.

Descanse en paz.

UNA CAPTURA IMPORTANTE

La Guardia civil del puesto de Granada ha prestado un servicio de importancia: la captura de dos célebres criminales muy conocidos en esa capital.

Trátase de Francisco Linares Vilchez (a) «Soldadito» y Manuel Prados (a) «Salinas», el primero de los cuales es aquel que hace algún tiempo se escapó á la Guardia civil cerca de la estación de Calasparra, arrojándose desde el vagón á la vía ferrea estando el tren en marcha, y el segundo desertor del presidio de Melilla, y cuyos dos individuos, agregados al criminal conocido por el «Valenciano», habían sentado sus reales en la provincia de Granada y andaban merodeando por los pueblos de la misma desde hace poco.

La captura se verificó del modo siguiente. Los guardias civiles de á pie del referido puesto de Granada, Francisco Muñoz Lopez y Juan Morales teniendo noticias confidenciales de que dichos malhechores se habían internado en Alhendin, dirigiéronse á este pueblo, y hechas las indagacionesoportunas con la reserva que es procedente en tales casos, se presentaron en casa de un cortador de carne donde se suponía que se hallaban ocultos. En efecto, allí fué sorprendido el «Soldadito», que no pudiendo defenderse, se entregó á la pareja sin hacer resistencia alguna.

El compañero del «Soldadito», ó sea el «Salinas», que tambien estaba en la casa del cortador de carne, habíase escondido en la cuadra, y al sentir á la guardia civil, huyó por una puerta de escape que da al campo, por donde desapareció más ligero que un gamo.

Iba á todo correr á poco mas de medio kilómetro de Alhendin, cuando le vió á lo lejos la pareja de la guardia civil de á caballo que se hallaba de vigilancia en la carretera de Motril, y que la componían los individuos del benemérito cuerpo Antonio Diaz Lopez y Eulogio Varcarcel Alonso, tambien del puesto de Granada. Sospechando estos que nada bueno habría hecho cuando tanto corría, salieron al galope en sus corceles hasta darle alcance, y entonces pudieron advertir que era el famoso criminal «Salinas», á quien conocian personalmente. Ordenáronle echarse á tierra, boca, abajo, á fin de que no se escapase, mientras los guardias se desmontaban para registrarle; por cierto que el criminal estuvo algo remiso en cumplir el mandato, pues quedó durante breves momentos en actitud de duda entre obedecer ó sacar de la faja la pistola para defenderse; pero al fin creyó mas prudente entregarse, y fué conducido á la cárcel de Granada, así como su compañero el «Soldadito»; á dicho «Salinas» le fué recogida la pistola de dos cañones que llevaba consigo, y una yegua robada, que tenía en Alhendin.

La noche anterior de ser capturados, el «Salinas», hallándose con el «Soldadito» y el «Valenciano», en las inmediaciones de Santafé, dió dos puñaladas á este último, y estuvo tambien á punto de recibirlas el «Soldadito», segun ellos mismos han declarado.

Para que los que no estén en antecedentes tengan idea de quienes son estos *personajes*, diremos algo de cada uno de ellos.

El «Soldadito», sujeto de 33 años de edad, está sometido á diez ó doce causas, todas por robo y fugas de los establecimientos penitenciarios. Además de haber estado preso en la mayoría de las cárceles de partido de España, ha sido *huesped* de los presidios de Granada, Valencia y Cartagena. Se ha fugado una vez de la cárcel de Granada, dos veces de la de Santafé y la otra fuga suya es la de Calasparra, que ya hemos referido. Es uno de los complicados en el robo de caballerías al ex alcalde D. Mariano Zayas y que tuvo lugar en Armilla.

El «Salinas» la primera *faena* que hizo tuvo lugar en Granada hace diez y seis años, y consistió en saltarle los ojos á un francés que pasaba por la Alameda de la Alhambra, con el propósito de robarle. Es autor de seis muertes, de las cuales una la cometió en el presidio de ¡esa capital, cuatro en Orán y otra en Melilla, hallándose cumpliendo condena, de donde desertó acogiéndose al moro. Ha sido sentenciado á muerte por asesinato, é indultado después, estando en la actualidad reclamado por su fuga de Melilla. Cuenta 44 años de edad.

Dichos dos sujetos, en compañía del «Valenciano», fugado tambien del presidio de Melilla, donde ingresó por un homicidio que cometió en Valencia, estaban preparando actualmente un robo de 9.000 duros para marcharse á Orán, y del que iba á ser víctima un caballero que habita en la cuesta de Molinos de Granada.

TIMO INTERNACIONAL

En la ciudad de Béjar está llamando mucho la atención pública, el proceso instruído por el celoso juez de primera instancia de aquel partido D. Celso Torres Nafría, con motivo del descubrimiento de las numerosas estafas verificadas en el extranjero, por el procedimiento que en lenguaje carcelario se conoce con el nombre de *entierro*.

Hace un mes próximamente, se recibió en la administración de Correos de Béjar un pliego de valores declarados, de que no quiso hacerse cargo el jefe de la oficina don Manuel Rodríguez, por señales evidentes de fractura, siéndole devuelto por la Administración de Salamanca, que no creía hubiese motivo suficiente para negarse á recibirlo. El Sr. Rodríguez, cumpliendo lo dispuesto en el reglamento de Correos, á presencia del conductor de la correspondencia y de dos testigos, abrió el pliego del que habían sido sustraídas 200 pesetas. Con este motivo se incoó expediente por la Dirección de Comunicaciones, que aún está en tramitación.

El pliego contenía más de 1.000 pesetas en billetes del Banco de Francia, y estaba dirigido á Francisco Callejas, vecino de Palomares de Béjar, y le acompañaba una carta que desde luego apareció sospechosa, porque sólo estaba firmada con iniciales, y no tenía fecha ni indicación del punto de que venía dirigida.

Conocidos estos incidentes por el inspector de policía, el 30 de enero comunicó al Juzgado que el dicho Callejas y su convecino Baltasar Sanchez, posadero de Riofrío, recibían con frecuencia pliegos de valores y certificados procedentes de Francia, y que los indicados sugetos, á pesar de no conocérseles tráfico ni negocio alguno con personas residentes en el extranjero, disponían de billetes franceses, lo cual hacía sospechar que se trataba de alguna estafa.

Instruído proceso por el Juzgado en averiguación de estos hechos, de la inspección de los libros de Correos, resultó que en el año anterior Callejas había recibido ocho pliegos conteniendo 10.300 francos y Baltasar 3.750 en billetes del Banco de Francia.

Detenidos estos sugetos y registrados sus domicilios, se ocupó al Baltasar correspondencia importante que sostenía con algunos penados del presidio de Valladolid, que parece ser el centro de la trama.

También fué detenida Dorotea Asenjo por haberse averiguado que recibía certificados y servía de auxiliar á Baltasar y Callejas.

Hasta ahora se encuentran procesados por esta causa, además de los tres citados, Agustín Hoya, Carolina Blanco, María y Micaela Moral, Felipe Illescas y Leonor Martín, vecinos de Palomares y de Béjar, y además los penados en el correccional de Valladolid, Vicente Martín, Bernardino Barrios, Eleuterio Sánchez y Vicente Huertas.

Se cree que asciende á muchos miles de francos la cantidad estafada.

Según indican los sellos de los sobres recogidos, proceden los pliegos de Marsella, Burdeos, Grenoble, Mayenne, Chan-

tonnay (Vendée), Cervione y puntos de Francia.

También á un comerciante de Valencia le han sustraído 500 pesetas, y á un zapatero de Alcoy 800 pesetas que han venido dirigidas á Dorotea Asenjo en letras del Giro Mutuo.

Acordado por el juez interceptar la correspondencia que viniese dirigida á los procesados, se han ocupado ya varias cartas procedentes de Francia para Dorotea y Callejas, las cuales vienen suscritas con iniciales y sin estar fechadas.

LOS PREDECESORES DE EYRAUD

La opinión pública, hondamente preocupada en Francia por el asesinato de Gouffé y por la forma que Eyraud ha empleado para la perpetración y ocultación del delito, ha sido origen de un curioso artículo que publica *Le Fígaro* y que en parte conocen nuestros lectores; en él se citan varios crímenes en un todo semejantes al que en aquél concurren.

Es mas antiguo de ellos es el de Lepelley de Longchamps.

Este hombre, antiguo empleado, cesante y falto de recursos, se encontraba en París y era muy amigo de un banquero apellidado Botentin, que le había socorrido liberal y repetidamente en sus necesidades.

En pago de estos favores, Lepelly decidió asesinar á su amigo y con tal propósito se presentó en casa de éste el 27 de marzo de 1810 acompañado de un tal Heluin, empleado en el Consejo de Jurisprudencia, y al cual había dado parte de sus proyectos.

Entre los dos extrangularon á Botentin, metiendo luego el cadaver en un gran cesto de botellas de vino, que cerraron cuidadosamente.

El cesto fué bajado á la calle por los asesinos y conducido por Heluin en un carretón de alquiler á casa de un cuñado suyo que servía de portero en la calle de los Molinos.

Heluin refirió á sus parientes que acababa de introducir vino de contrabando y rogó á su hermana que le guardase el cesto hasta el día siguiente.

En pago de esta complacencia recibió la mujer un puñado de luises y su hermano se fué á la casa de juego del Palais Royal.

Poco tiempo después los sobrinos de Heluin se pusieron á jugar con el cesto; trataron de levantarlo, y al hacerlo salió de él un hilo de sangre.

El matrimonio supuso que se trataba de la rotura de una botella, pero pronto pudieron convencerse de la verdad, y llenos de espanto sacaron el cesto en medio de la calle y lo abandonaron allí.

Excusado es decir el efecto que produciría al día siguiente el descubrimiento de aquel cesto que contenía un cadáver.

Tal hecho fué durante algunos días la preocupación de París, hasta que reconstituído el crimen se procedió á la prisión de Lepelly y de Heluin, que fueron condenados á muerte y ejecutados el 21 de Julio del mismo año.

El segundo crimen de esta naturaleza, fué el perpetrado en la persona de Mr. Poirier Desfontaines, que ocupó accidentalmente nuestra atención al tratar del asesinato de Gouffé, el miércoles último.

El tercer crimen ocurrió en 1854.

El 11 de septiembre, un obrero joven llamado Cailloux se encontró con Víctor Dombey, relojero y antiguo camarada suyo.

Convinieron en comer juntos, y á mitad del camino, Dombey entró en una tienda de efectos de viaje y compró una caja forrada que los dos amigos llevaron juntos á casa de Dombey, calle de Petit Point, núm. 17.

Después de comer se ausentó Dombey y volvió á los pocos instantes rogando á su amigo que le ayudara á llevar á la estación la caja que habían comprado y que acababa de llenar de efectos para remitirlos á una provincia.

La caja era pesada, y los dos camaradas necesitaron emplear grandes esfuerzos para bajarla.

La metieron en un coche de alquiler y la depositaron en la estación de Lyon.

Para concluir alegremente el día, Dombey condujo á su amigo á la brasserie de Lilar, donde bailó y trabó conocimiento con una muchacha llamada Charpentier, con la cual pasó la noche.

Durante este espacio de tiempo, los propietarios del Hotel de Nantes se inquietaban por la desaparición de uno de sus huéspedes, Moisés Isaac Vahl, fabricante suizo de relojes que iba á París todos los años con objeto de vender allí los productos de su industria.

Había salido de la fonda el 11 de Septiembre con un saco que contenía numerosos relojes, y aun no había vuelto.

Al día siguiente fué encontrado en la calle Bucherie el saco y una cartera donde Moisés Isaac anotaba sus ventas; pero de él no pudo saberse nada.

El hecho no se hizo esperar mucho.

El 15 de Septiembre los empleados de la estación de Lyon, sorprendidos por el mal olor que despedía la maleta, depositada allí por los dos amigos, la abrieron, encontrando el cadáver del desventurado comerciante.

Fué fácil encontrar al culpable.

Los clientes de la víctima fueron presentados á los empleados de la estación; entre ellos figuraba Dombey, que fué reconocido y confesó su crimen con un cinismo repugnante.

El asesino fué condenado á muerte y ejecutado el 7 de Diciembre.

El último proceso del mismo género fuè el seguido en 1878 contra Labier y Barré, los que inspiraron el drama de Daudet, *La lucha por la vida.*

NOTICIAS

El vapor «Churruca» de la empresa de J. Roca y compañía de Barcelona, está cargando en Hamburgo cinco cañones con destino á los arsenales de Cádiz y Cartagena, dos para el primero y tres para el segundo.

Dichos cañones, con sus accesorios, cuestan al Estado 1.500,000 marcos (pesetas 1.875,000) y cada uno de ellos importa 20,000 pesetas.

Los cañones son del sistema Krup, de 50 toneladas y 10 metros 90 centímetros de largo; la plataforma 20 toneladas y media y 9 metros 30 centímetros de largo; la cureña 13 toneladas y tres cuartos; componiendo un total cada cañón con sus accesorios de 144 toneladas.

El ministro de la Guerra se propone sustituir los cordones que como distintivo usan en la actualidad los ayudantes de campo por un lazo que evite las molestias que ocasionan los cordones.

Parece que el primer actor don Antonio Vico ha desistido de su proyectado viaje á la América del Sur.

El duque de Orleans

El prefecto de policía ha visitado al duque de Orleans haciéndole observar que el número de sus visitantes aumenta de un modo considerable hasta el punto de tomar las proporciones de una verdadera manifestación.

M. Lozé añadió que el gobierno deseaba hacer un acto de clemencia, pero que antes debía desaparecer todo síntoma de agitación.

La situación que resignadamente sufren los maestros de escuela de España, es la de la más espantosa miseria. Ejemplo tristísimo de esa verdad aterradora es la ciudad de Caspe (Zaragoza), en donde los maestros pasan una vida miserable por falta de recursos.

Muchos de ellos se ven obligados á dormir en el Refugio; otros recurren á la mendicidad para proporcionarse el sustento y todos abandonan su digno ministerio porque no se les paga lo que se les debe.

A tal punto han llegado las cosas en Caspe, que ha tenido que encargarse de la escuela pública de niños una persona sin título ni condiciones para la enseñanza, porque no hay maestro que quiera trabajar de balde.

Los periódicos de Linares dicen que en aquella localidad se están dando muchos casos de enagenación mental, lo que se atribuye al abuso de las bebidas alcohólicas y no siempre libres de sustancias insalubres.

Allí dicen que habrá unas 25 tabernas por cada escuela de instrucción primaria.

Por eso los maestros no cobran y las tabernas prosperan, lo cual implica la afición que tenemos á los adelantos populares.

Ha cantado en el teatro «Tomás Terry» de Cienfuegos, el soldado tenor don Angel Valentín Vanti, que fué extraordinariamente aplaudido.

El soldado Vanti, que tan buena voz de tenor posse, es natural de Planás, provincia de Gerona, tiene 23 años de edad, y empezó á servir en la quinta del 86.

Da el sí bemol sin esfuerzo. Según opinion de algunos profesores de Cienfuegos, promete ser una joya del arte lírico.

La *Compañía arrendataria de Tabacos*, acaba de poner á la venta una nueva labor que titula Cigarrillos Superiores, al precio de 40 céntimos de peseta que constituye, según dice la prensa de Cartagena, una verdadera mejora, pues el tabaco es muy bueno y el tamaño de los cigarros más crecido que el regular.

La industria creada por el teléfono ha dado nacimiento á una nueva enfermedad profesional. En efecto, M. Gellé, de París, ha observado en el aparato auditivo varios accidentes que deben atribuirse á que los sonidos telefónicos son muy fuertes, y á la fatiga causada por la atención que se necesita en éste para trasmitir las impresiones sonoras.

El ministro de Fomento ha dirigido una circular á los gobernadores, para que bajo su más estrecha responsabilidad, remitan á fin de cada trimestre al expresado ministerio, la relación de los municipios que tengan en descubierto el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Los diarios de Madrid que tenemos á la vista dán cuenta de la mejoría iniciada en la enfermedad del poeta Zorrilla, que ya nos ha anticipado el telégrafo.

El ilustre enfermo sigue estando á rigurosa dieta, por cuya razón está sumamente débil, pero sin inspirar serios cuidados. Los médicos no abandonan un momento la cabecera de su lecho y á su casa concurren para dejar tarjetas ó inscribir sus nombres cuantos sobresalen en Madrid en letras, artes y ciencias.

Entre las manifestaciones de cariño que algunos hacen constar en las listas, figura la siguiente quintilla del señor Rodríguez Morán.

«Dios con su poder notorio
allá desde el alto emporio
á donde mis ruegos ván
salve al poeta galán
autor de *D. Juan Tenorio.*»

Un telegrama de Sabatka, Estado de Kansas, dice que en dicha ciudad ha muerto víctima de hidrojobia un individuo llamado Wesley Me Nemara, ciudadano muy conocido allí.

Me Nemora, el jueves último tuvo una disputa en la calle con un tal Jones y habiéndose llegado á pegar, en el calor de la calor de la pelea Jones mordió á su antagonista el que al poco rato enfermó y á los tres días falleció en una agonía horrible y con los síntomas más marcados de hidrofobia.

Cuidado con los que son aficionados á morder.

La opinión pública se manifiesta en Francia decididamente contraria á la conferencia que se pretende celebrar en Berlín para tratar de las cuestiones sociales.

Leemos en *El Español* de Sevilla del 19:

«Un desagradable suceso, mas por las circunstancias que le rodean que por el hecho en sí, ocurrió aver sería la una en las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Tres empleados de dicha dependencia del Estado, los señores Seoane, Romero y Gutierrez Calderon, según nos informaron, tuvieron un fuerte y acalorado altercado por asuntos en los que mediaba una *ella*; y como en estos casos ordinariamente sucede, la reyerta concluyó por irse á las manos, resultando el primero de los citados con una herida en el costado izquierdo de bastante consideración, producida según unos con una navaja y otros dicen que con unas tijeras; el segundo sacó tambien una herida en la cabeza y el único ileso fué el último, que quedó preso é incomunicado por disposición del señor Gobernador en la prevención civil, hasta que otra cosa dispusiese el juez de instrucción de la Magdalena, á quien se dió parte inmediatamente del hecho.

Los heridos después de curados en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, fueron conducidos en un coche á sus casas, en donde quedaron tambien á disposición del referido juzgado.

Mucho sentimos este suceso, por tratarse de personas conocidas y estimadas generalmente.»

Según telegrama de Saint Etienne se han declarado en huelga todos los obreros de la Compañía de Saint Etienne, después de haberlo así acordado en una reunión tenida en la Bolsa de Comercio.

Los síntomas son de que la huelga se generalizará en toda la cuenca.

El motivo de la huelga lo funden los delegados en haber la Compañía rehusado admitir un obrero despedido.

Durante varios días se han hecho experiencias telefónicas en el Teatro de la Opera de París, por la sección de teléfonos del ministerio de la Guerra, de aquella nación. Se trata de aplicar este nuevo servicio en campaña, habiendo dado excelentes resultados los aparatos ensayados.

Dice *El Noticiero Universal*:

«El arquitecto municipal se ocupa en desarrollar el proyecto de la plaza de Cataluña.

El monumento que figura en el centro del ante-proyecto premiado, será probablemente sustituido por una gran fuente.

Alrededor de los pórticos, en cuyos intercolumnios irán empotradas las estátuas de los catalanes ilustres, se establecerá un mercado de flores.

Créese que la Reina Regente, á su próxima venida á esta ciudad, colocara la primera piedra de la plaza.»

En un diario profesional leemos una receta sencillísima contra el calambre.

El remedio consiste en la aplicación sobre la parte afectada de aquella dolencia, de una placa de corcho del tamaño de la mano; el calambre cesa instantáneamente.

CRONICA LOCAL

Frío, sí, pero espléndido fué el día de ayer.

Las gentes tuvieron ocasión de desquitarse del encierro á que las nubes las tenían condenadas hace días.

Por eso los paseos, después de las sermones de mañana y tarde, estuvieron animados.

Hoy la decoración ha cambiado; y tenemos, además de frío completo aparato de lluvias.

A las ocho de la mañana de hoy ha entrado en fondeadero el vapor *Mallorca* procedente de Valencia, con cargo, valija y 21 pasajeros.

Igualmente ha fondeado hoy el vapor inglés *Larria*, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón mineral.

Con igual cargamento llegó el sábado el bergantín *Chile*, procedente de Glasgow.

Han transcurrido muchos dias desde la última vez que preguntamos cuántas eran las fincas que habían sido denunciadas por ruinosas y contra las que ó no se había tomado resolución alguna ó en caso afirmativo no se ha cumplimentado.

Ya que nadie se encarga de darnos la contestación, ni aún los que pasan por bien enterados de lo que ocurre en la esfera oficial del municipio, siquiera actívese el derribo de aquellas fincas puesto que son una amenaza para el vecindario.

Y no decimos más por hoy.

Día aprovechado fué el de ayer para los pescadores al arrastre, pues por la tarde vimos llegar seis barcas completamente cargadas, aunque no de pescado escojido pues en su mayor parte consistía en las clases vulgarmente conocidas por *bastina*.

Por la Intervención del Hospital militar se anuncia subasta para contratar el suministro de carne de vaca que se necesite en dicho establecimiento durante un año.

El acto se efectuará el 31 de Marzo á las diez de la mañana, en la Comisaría respectiva calle de San Sebastián número 1.°

El Gobernador de la provincia recuerda á los Alcaldes de la misma que en lo que resta de mes estan obligados á remitirle los presupuestos adicionales del corriente ejercicio y les conmina con la responsabilidad mas severa si resultan morosos en el cumplimiento de este servicio.

Se nos encarece roguemos á las personas caritativas que hayan pensado en regalar algún objeto para la tómbola que han de efectuar las *Hermanitas de los Pobres*, al objeto ya conocido, se sirvan remitirlo al establecimiento que éstas tienen en la calle de Salas, antes de fin de mes, pues así conviene para poder organizar el sorteo que se prepara.

Cumplimos gustosos el encargo.

Han sido nombrados en calidad de interinos, maestros municipales de Artá y Petra respectivamente, los profesores D. Sebastián Sancho Ferrer y D. Antonio Tomás Coll.

Con satisfacción supimos ayer noche que nuestro muy querido amigo D. Joaquin Mascaró que actualmente reside en Barcelona y que se hallaba enfermo de alguna gravedad á causa de una pulmonía sobrevenida después del dengue, había entrado en periodo de mejoría.

Hacemos votos por su inmediato restablecimiento.

La administración de contribuciones publica relación detallada de efectos timbrados que fueron sustraidos de la Depositaría Pagaduría de Toledo la noche del 20 al 21 de Enero.

lizado como autor de las célebres *Zarzaparrilla* y *Píldoras de Bristol*, remedio á las cuales tantos deben la salud y la vida, ha llegado á perfeccionar, despues de prolongados y científicos ensayos, dos admirables preparaciones para poner al fácil alcance del hombre, todas las maravillosas propiedades curativas de la planta indígena de la América del Norte, conocida en la ciencia por el nombre *Hamamelis Virgínica* y vulgarmente como «Witch Hazel (ó Avellano Brujo). *El Extracto y el Ungüento de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol* son remedios naturales que surten efectos sorprendentes en todo caso de heridas, golpes, contusiones, úlceras crónicas, etc., y en toda enfermedad inflamatoria. El Extracto es un específico contra el Reumatismo, mientras que el Ungüento verifica su mayor triunfo en el tratamiento de las Almorranas. 6

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los niños la aceptan con el mayor gusto
(*Desconfiar de las imitaciones.*)

SRES. SCOTT Y BOWNE.

Madrid setiembre 1887.

Muy Sres. mios: Cabeme la satisfación de manifertarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.
Director del Hospital del Niño Jesus.

SECCION OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento ha acordado ampliar hasta el dia 15 de Marzo próximo el plazo concedido á los acreedores municipales para que comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago Bonos municipales emitidos en las condiciones que expresan los anuncios publicados en 24 de Setiembre y 29 de Octubre últimos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Palma 22 Febrero de 189).—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, para el cual no habían podido ser citados personalmente por ignorarse el paradero, los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año, Juan Monserrat Salvá, de Bartolomé y Catalina; Bartolomé Taberner y Tarrassa, de Juan y Antonia Ana, y Rafael Barceló Tomás, de Jaime y Margarita; este Ayuntamiento acordó en dicho acto celebrado el dia 9 del actual, citar por edictos que deberán publicarse en la *Gaceta* de Madrid y *Boletin Oficial* de la Provincia, suplicando á la vez su inserción en los periódicos locales de Palma, á los indicados mozos, señalándoles el dia 2 de Marzo próximo para que comparezcan en esta Casa Consistorial á fin de ser tallados y filiados y puedan alegar las excepciones que les asistan, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá á instruirles el oportuno espediente de prófugo con arreglo á lo que prescribe el capítulo 10.º de la vigente Ley de Reemplazos.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Lluchmayor 20 Febrero de 1890.—El Alcalde, Juan Verdera.—P. A. D. A., Gabriel Verdera, Secretario.

EDICTO

D. Manuel Guasp y Pujol Alcalde Constitucional de la M. I. N. y L. C. de Palma.

Hago saber: que por el Recaudador de arbitrios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relación de los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigentes; y en su virtud he dictado la siguiente—PROVIDENCIA:—Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que establece el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco dias siguientes á la publicación de la presente, segun dispone el artículo 14 de dicha instruccion de procedimientos.—Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas del impuesto sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores.

Palma 19 Febrero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San la Irene vírgen y san Cesáreo confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 25.

En San Jaime, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Matías apóstol

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre de 1889, á 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 22.

De Barcelona en 12 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Bil, con 25 mar. 17 pas. valija y efectos.

Dia 23.

De Glasgow en 56 dias, bergantín Chile, de 173 ton., cap Sebastián Coll, con 9 mar. y carbón.

De Barcelona en 11 dias, polacra goleta V. del Mar, de 65 ton., cap. Antelmo Pujol, con 9 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 22.

Para la mar, pailebot inglés Janira, de 105 ton., cap. J. Hargieaver con 16 mar. y su equipo.

Para Ibiza, vapor Unión, de 405 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 13 pas., valija y efectos.

Para Cartagena, balandra San José, de 41 ton., cap. Matías Alberti, con 5 m y efectos.

Para Ibiza, polacra goleta Lola, de 107 t., cap. Juan Roca, con 7 mar. y efectos.

Para Alicante, goleta San José, de 89 ton., cap. Pedro Oliver, con 7 mar., y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 22 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera brumosa; horizontes brumosos y con nieblas el del N.E.; ventolina floja del N.E. y la mar blanca, en calma y con bajamar.

A las doce: atmósfera nublada; horizontes claros; viento O.S.O, muy flojo y la mar blanca y en calma.

ENTRADAS.

Los vapores correos *Bellver* y *Cabrera* y una balandra.

SALIDAS.

Dos polacras goletas.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera cubierta por gruesos nublados, ha lloviznado; horizontes cerrados, los del mar por calima y por nieblas el del N.; viento S.S.E. fresquito; la mar, fuera de puntas cabrillada, en bahía llana y rizada del viento.

Recala del O., con viento en popa y á buen andar, un buque de cruz.

DIA 23.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera neblinosa y círculo con nubes y bruma; horizontes brumosos; viento N.E. flojito y la mar llana y rizadita del viento.

A las doce: atmósfera y círculo nuboso; horizontes brumosos y nubosos; viento E. fresca chón y la mar rizada del viento.

ENTRADAS.

Un bergantín y una polacra goleta.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión* y una balandra.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera acelajada; horizontes brumosos y con celajes; viento E frescachón; la mar cabrillada y rizada del viento.

Hállase en el horizonte del O, un bergantín de tres palos, que vá de vuelta pretendiendo ganar la bahía.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Buenos Aires» llegó el 15 á la Habana procedente de la Península y Puerto-Rico.

El «Ciudad Condal» llegó el 15 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «Habana» llegó el 15 á Nueva-York procedente del puerto de su nombre.

El «España» salió el 15 de la Habana para Santiago de Cuba y Colón.

El «San Agustin» llegó el 15 á Puerto Rico procedente de Ponce y de paso para Vigo.

El «Alfonso XIII» salió el 15 de Veracrúz para la Habana y Santander.

El «Veracrúz» salió el 15 de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona.

El «Patricio de Satrústegi» salió el 15 de Dakar para Las Palmas regresando de Fernando Poo.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 15 de Suez para Aden y Manila.

El «Cataluña» llegó el 16 á Montevideo procedente de Marsella, Barcelona, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, de paso para Buenos-Aires.

El «San Francisco» salió el 16 del Havre para Santander, donde trasbordó carga al «Reina María Cristina», que debía salir el 20 para las Antillas.

El «Baldomero Iglesias» salió el 17 de Ponce para Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Santander» llegó el 18 á Cádiz procedente de Buenos-Aires, Montevideo y Santa Cruz de Tenerife, de paso para Barcelona y Marsella.

El «Reina Mercedes» llegó el 18 á Barceloca procedente de Génova y Marsella, y durante la noche debía continuar su viaje á Cádiz, Vigo y Colón.

El «Alfonso XII» llegó el 18 á Barcelona procedente de Cádiz y de paso para Marsella.

El «Rabat» salió el 18, á última hora de la tarde de Barcelona para Mogador y escalas.

El «Isla de Luzón» salió el 18 de Santander para Liverpool directamente.

El «Montevideo» debía llegar el 20 á Barcelona procedente de la Habana y Cádiz.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 23 á las 7'15 n.

Los Ministros están reunidos en Consejo.

S. M. la Reina está mejorada de su indisposición.

En la elección de senador celebrada en la Universidad central ha sido proclamado el Sr. Palau por 174 votos.

Lluvias en Madrid.

Madrid 23 á las 7'45 n.

Las noticias que se tienen del resultado de las elecciones en Alemania, arrojan 167 representantes ministeriales y 230 de oposición.

Madrid 23 á las 11 n.

El Consejo ha sido puramente administrativo, no tratándose en él nada de política.

Se han leido los presupuestos de Cuba: el de gastos suma veinticinco y medio millones de pesos; y el de ingresos veintiseis.

Se ha indultado de la última pena á un reo de Valencia.

Y se han despachado varios expedientes.

CAMKIO MALLORQUIN

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lúnes, miércoles y viérnes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el dia 16 del corriente; y trascurrida la indicada fecha solamente los viérnes á las mismas horas.

Palma 20 de Febrero de 1890.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Eerrá.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 15.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1. principal

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.600 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.600 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.816 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.600 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 12 de Febrero de 1890 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.690 bolas sorteables, deducidas las 126 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, ademés, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente á las tres de la tarde en las oficinas de la Sociedad.

Soller 19 de Febrero de 1890.—P. A. de la J. de G.—Jorge Frontera, Secretario.

CREDITO BALEAR

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 2 del próximo Marzo á las once de la mañana; en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia.

Los Sres. accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el dia anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 12 de Febrero de 1890.—Por el Crédito Balear—El Vocal de Turno—Elviro Sans.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que ha de celebrarse el día 28 de los corrientes, á las cuatro de la tarde en el local que ocupan sus oficinas.

A tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán recoger papeletas de asistencia que les serán expedidas por las oficinas de la Sociedad hasta 24 horas antes de la señalada para la sesión y depositar con anticipación los títulos en el caso de que sean al portador, haciéndose constar su número en dicha papeleta, los que serán devueltos, mediante la presentación de la misma, al dia siguiente de la celebración de la Junta.

Se hace presente que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de dichos Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la sesión.

Palma 12 de Febrero de 1890.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G. —El vocal Secretario, Antonio Valenti.

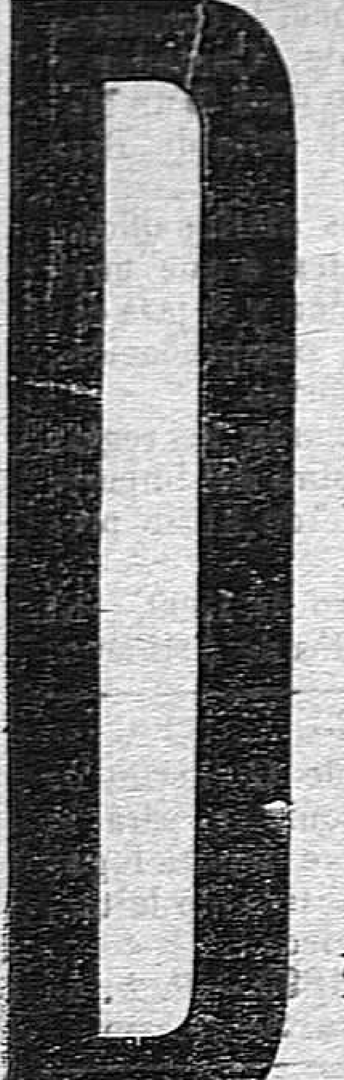
FERRO CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos, para la Junta General que debía tener lugar el día 22 del actual, se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas á la que se verificará el 3 de Marzo á las tres de la tarde en el local de la Estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de Accionistas presentes, en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce dela mañana á dos de la tarde, desde el del inmediato á la publicación de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado sus acciones para la sesión convocada para el 22 del corriente, servirán da papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas, si nose retiran por los interesados.

Palma 19 de Febrero de 1890.—El Presidente, Antonio Marqués—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.



DEVOCIONARIOS



Recomendamos á las señoras de buen gusto el devocionario de última novedad

REINA REGENTE

que contiene: Oficio del domingo y demás festividades del año. Impresión clara y hermosa, con letra grande; adornado el texto con elegantísimas viñetas.

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

Especialidad en toda clase de libros de devoción. Nuestra casa es la única en Palma para buen gusto y baratura de **DEVOCIONARIOS.**

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón;* cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier

ó de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Accesos febriles**, las **Fiebres intermitentes y palúdicas**, la **Gota**, el **Reumatismo**, los **Sudores nocturnos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Fármacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la **SAVIA DE PINO** obtenida por inyección de los troncos. Cura *Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.*

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.



LÍNEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de E. Pí y Compañía.—Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Marzo el grandioso y veloz vapor

HERNAN CORTÉS

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7. 1

Se alquilan un segundo y cuarto pisos en la calle de Jaime Ferrer, n.º 21, con galería y balcones, y vista al puerto por la calle de la Lonja, disfrutan de sol todo el dia y tienen agua de pozo á grifo y cisterna dentro la casa, y cocina económica; son acabados de construir. Darán razon calle de Marina núm. 64 principal. 11

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz, frente á las Copiñas, que reune comodidades para habitar una familia. Darán razon Monjas 24. 55

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 9

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

MÁQUINAS PARA CORTAR EL CABELLO Y LA BARBA

DE VARIOS SISTEMAS Y CLASES

Máquinas para trasquilar *caballos* y *perros* y la célebre y nueva invención desconocida en Mallorca para trasquilar *corderos* é *carneros* sin perjudicarles, dejándoles la lana de dos milímetros de largo.

Se venden toda clase de piezas sueltas para recambio por ser esta casa Depósito esclusivo para las Baleares.—*Ventas al por mayor y menor.*

Se ha recibido un variado surtido en *sombrillas* y *parasoles* procedentes de las fábricas más reputadas del extranjero: Alta novedad, solidez y elegancia.

Grandioso surtido de Abanicos desde el infimo precio de 10 céntimos de peseta hasta los mas ricos de 100 pesetas.

Participo que ya se han recibido las *horquillas* para rizar, sin fuego y sin dañar en nada el cabello.

En perfumería han llegado también la de Luben, Garlein, Anthea, Glisis, Gallina, Oriza, Opapanase, Kananga, Melati, Moskeri, Agua Colonia farina Jülichs-Platz, y la célebre Croylopsis que hasta hoy no se ha vendido verdadera en esta Capital.

Agua para que el cabello negro vuelva de color rubio oro.

Ademas esta casa posee los artículos siguientes: Quincalla, Bisutería, Cepillería, Artículos de fantasía y Mitones.

NO EQUIVOCARSE

PERFUMERIA UNIVERSAL

Jaime 2.º N.º 2, (al lado de la casa Singer.)

Teniendo esta casa relaciones directas con las importantes fábricas de Europa, se encarga de pedir cualquier artículo aunque no sea de su ramo, por una pequeña comisión.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

San Bernardo n.º 16—Detrás de la Catedral.

VENTA CONSTANTE DE ARTÍCULOS NUEVOS Y USADOS.

Hay á la venta muebles, ropas en pieza y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos.

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

SE HAN RECIBIDO

CASA ROCA

LONJETA 33

FONDA

DE

BARTOLOMÉ FONT,

Plaza Mayor, al replá, conocida por

CAS MAHONÉS.

En dicha fonda encontrarán los parroquianos esquisita comida, mucha limpieza y esmerado servicio.

Ademas hay bonitas y espaciosas habitaciones para comodidad del público.

Precios económicos 8—8—a

Albufera de Alcudia

Hay para vender una partida de *verdues* de chopo.

Dirigirse á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de la Plaza. 20—12

AVISO

á los numerosos parroquianos de la calle del Barne número 3, que todo lo que se vendía en la tienda de la citada calle, se vende hoy en la de San Elías número 8, en donde se continuará amasando el tan acreditado pan para sopas; y se venden los conocidos garbanzos del Sauco á 2 reales libra.—Tambien se venderá el buen requesón de Santa Ponsa (vulgo brosat). 3

Calle de San Elías núm. 8.

Nodriza.—Hay una de 20 años y la leche de 22 dias, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Daran razón calle de Cestos número 13, tercer piso, derecha. p



DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,911 **Lúnes 24 de Febrero de 1890**

El Excmo. é Ilmo. Sr.

DR. D. MANUEL MERCADER Y ARROYO

Al anochecer del viernes empezó á circular en Ciudadela y en Mahón, según vemos en los diarios hoy recibidos, el rumor de que el Sr. Obispo de aquella diócesis se encontraba gravemente enfermo.

A la vez que eran administrados al señor Mercader los últimos sacramentos, se recibia en la capital de Menorca un telegrama ordenando al Rdo. Clero se hicieran rogativas por la salud del prelado.

Las rogativas y los auxilios de la ciencia fueron inútiles: el Obispo de Menorca falleció, como saben ya nuestros lectores, á las once y media de la noche.

El Sr. Mercader nació en Barcelona á los once dias del mes de Noviembre del año 1823 enérgico, infatigable, al mismo tiempo que dotado de una modestia y sencillez estremas, reunía en su carácter los rasgos más típicos y nobles que han dado celebridad á los hijos de Cataluña.

La ternura de sus sentimientos y lo arraigado de sus creencias, le encaminaron á la carrera del Sacerdocio, cuya sagrada Orden recibió en el mes de Diciembre de 1847, siendo beneficiado laical de la Catedral de Lérida, nombrado por el Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli, quién, prendado de sus bellas cualidades, quiso distinguirlo con esta muestra de aprecio.

Las raras dotes del Sr. Mercader no dejarán su nombre olvidado en la oscuridad: el Ilmo. Sr. Uriz y Labayru, Obispo de Pamplona, le eligió para su Secretario de Cámara, seguro de su aptitud, que afianzaba sólidos conocimientos y prudencia inalterable, á cuya confianza correspondió el jóven Sacerdote con tan numerosos y trascendentales servicios, que, como á galardón dado á sus merecientos, le nombró, aquel egregio Prelado, Canónigo de su Santa Iglesia Catedral, en primero de Marzo de 1863.

En aquella dignidad logró el difunto Prelado hacer más y más visibles sus escelentes cualidades que iban exhibiéndose con mayor hermosura al paso que se probaban en nuevos y mas altos empleos.

Su virtud notoria, su rectitud inquebrantable, su talento conocido y sus trabajos incesantes en la propagación de la fe fueron parte para que al ocuparse en 1875 el Gobierno de la provincia de las sillas vacantes encontrase en el Sr. Mercader títulos suficientes para hacerle digno de una Mitra, nombrándole para la de Menorca; y aunque su modestia oponía obstáculos á la aceptación de esta elevada dignidad no pudo rehusarla el ilustre Sacerdote, vencido por apremiantes ruegos; por cuyo motivo, preconizado en 17 de Setiembre por Su Santidad Pio IX, fué en 30 de Noviembre del mismo año 1875 solemnemente consagrado Obispo de aquella Diócesis de la que tomó posesión el dia primero del año siguiente en la que iglesia celebra el nombre del Divino Emmanuel su Patrón.

«La gestion apostólica del Sr. Mercader —dice *El Bien Público*, de donde tomamos estas noticias—grabada está en la memoria de sus fieles diocesanos, y así nos creemos dispensados de entrar en pormenores, limitándonos á consignar que deja gratísimo recuerdos por el solícito desvelo con que ha gobernado esta porción de la iglesia, estirpando los centros protestantes que se habian establecido en esta ciudad, bajo el nombre de escuelas para niñez, y dedicando especial protección á las escuelas católicas cuyo número ha aumentado considerablemente y al embellecimiento de los templos en los que por su iniciativa y desprendimiento se han introducido mejoras de consideración.

»El sentimiento del amor al prójimo estaba tan arraigado en el corazón del ilustre finado que supo siempre enjugar las lágrimas del desvalido y sanar las heridas de la agena desgracia con el bálsano de su inagotable caridad.»

El Isleño, se asocia al sentimiento que hoy embarga á los católicos menorquines y une sus humildes ruegos á los que desde todos los ámbitos de aquella isla se elevan al Dios de las misericordias para que se haya dignado acoger en su amoroso Seno el alma del celoso Prelado, premiando así las relevantes virtudes que le adornaron durante su vida.

EL SERVICIO MILITAR

La parte dispositiva de la circular del ministerio de la Guerra, que ha publicado la *Gaceta* llamando al servicio activo de las armas á 49.000 hombres del último sorteo, dice así:

«Artículo 1.° Se llaman al servicio activo de las armas 49,000 hombres de los sorteados, según reales órdenes de 16 de Noviembre de 1889 y 18 de Enero último, en las capitales de las zonas de reclutamiento de la Península, islas Baleares y Canarias, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península, los distritos de Ultramar, en las tropas de infantería de marina y en las de las islas Canarias.

Art. 2.° Las 68 zonas en que se halla dividido el territorio de la Península é Islas Baleares, contribuirán para este llamamiento con el número de reclutas que se detallan en el estado que á continuación se publica, (1) el cual ha sido formado distribuyendo entre aquellas proporcionalmente los 48790 hombres que resultan del contingente total, hecha la deducción de las bajas que han de reemplazarse en las islas Canarias, con relación al de mozos sorteados en cada zona, con el aumento de los comprendidos en el art. 30 de la ley, y deducidas las bajas ocurridas desde que tuvo lugar el sorteo, sin reputar como tales las de los redimidos á metálico.

Art. 3.° Las zonas de las islas Canarias contribuirán asimismo con el número de reclutas que se detallan en el mencionado estado para cubrir las bajas de los cuerpos allí organizados y localizados, con sujeción al art. 20 de la ley.

Art 4.° El dia 1.° de Abril próximo se concentrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas, que por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, segun el cupo fijado á cada una; en la inteligencia de que los que sin justificado motivo no lo verifiquen dentro del tercer dia después del señalado, serán tratados como desertores, en vitud de lo dispuesto en el artículo 132 de la referida ley.

Art. 5.° La distribución del contingente, llamado al servicio activo entre las unidades orgánicas del ejército de la Península é islas Baleares, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas que oportunamente se dictarán por este ministerio.

Art. 6.° Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias, para que tenga la mayor publicidad.»

NOTICIAS

Se ha vendido en el hotel Drouot de París, una colección de treinta y siete documentos notabilísimos, la mayor parte inèditos, escritos por los generales de Napoleón el Grande y referentes á las distintas campañas en que aquellos tomaron parte.

Entre ellos hay varios referentes á las operaciones que precedieron y siguieron á la gloriosa batalla de Bailén y á los movimientos preparatorios para el levantamiento del sitio de Badajoz. Nadie se explica en París como documentos tan importantes han venido á parar á un salón de ventas.

El gobierno inglés ha contratado hace poco la construcción de cañones neumáticos del nuevo sistema inventado por el teniente norte-americado Mr. Zalinsski.

Sesenta de estos cañones se van á fundir en el arsenal de Woolwich con destino á la marina.

La Diputación provincial gaditana ha aprobado en sesión extraordinaria la consignación en presupuesto adicional de 60.000 pesetas destinadas á las fiestas que se celebrarán en Cádiz con motivo de las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

La Diputaciòn dará un baile y además fletará un vapor con objeto de que presencien las pruebas las autoridades locales y provinciales y demás á quienes se invite.

Un periodista francés propone muy cuerdamente que á este siglo se le llame *siglo de hierro* y no de las luces.

Contra lo que se creía, resulta que el empleo del hierro en las construcciones data precisamente de hace un siglo.

En 1790 echarron los ingleses por vez primera un puente de hierro sobre su rio, ejemplo que siguieron inmediatamente los franceses con el puente de las Artes sobre el Sena en 1803, y los portugueses poco después.

De 1790 acá el hierro ha monopolizado casi en absoluto las construcciones; á mediados del siglo la piedra luchó aùn y era empleada por mitad con el hierro; pero desde hace veinte años el hierro campea solo.

Entre la Galería de Maquinas, toda de hierro, y la catedral de Toledo, toda de piedra, ¿cual ¡prefiere el lector?

Dentro de dos siglos la herrumbre habrá acabado con la primera, y la segunda seguirá gallardamente en pie.

El crimen de Millery

Los agentes Poudais y Houllier, que han salido para América con objeto de buscar y capturar á Eyraud, no han conseguido hasta ahora ningún resultado.

Mr. Duppfer ha recibido una informaciòn del doctor Lacassque, de Lyon, referente á la autopsia de los restos de Gouffé.

En un nuevo documento, el doctor suministrará á la justicia nuevos datos para que la identificación de la víctima sea un hecho.

El jueves ocurrió en Valencia un suceso que no deja de ser curioso.

Un joven vecino del Grao fué por la tarde al poblado de Nazaret con objeto de visitar á una familia, de donde regresó la misma tarde, y al pretender atravesar el rio se encontró que el caudal había aumentado considerablemente, por lo que habían sacado del cauce el pequeño bote que, sujeto con una maroma, sirve para pasar de una orilla á otra.

El citado joven, en vista de la imposibilidad de atravesar el rio y desconociendo el peligro que corría, lanzó al agua el mencionado bote, sujetándolo con una delgada cuerda que encontró, la cual fué rota por la fuerza de la corriente, que se llevó á dicho jóven al mar, dejándolo expuesto á una desgracia casi segura.

Avisado el bote salvavidas, salió, y durante dos horas y media, estuvieron sus tripulantes haciendo grandes esfuerzos, sin que consiguieran encontrar nada, y convencidos de lo inútiles que eran sus trabajos, regresaron á la dársena, donde les esperaba con gran angustia la madre del desgraciado náufrago y al preguntar si traían á su hijo, se acercó tanto á la orilla, que cayó al agua.

Fué salvada con gran trabajo.

A la una y media de la madrugada las olas de la playa de Nazaret arrojaron al náufrago y al bote, habiendo recibido aquel un golpe en la cabeza que le produjo una contusión solamente.

Del Interior

Según noticias de *La Verdad*, el miércoles fueron detenidos en Manacor dos jóvenes, como presuntos autores del robo de dos (botonades) de oro, efectuado dias anteriores en una casa de aquella vecindad.

Han sido ya tomadas en Manacor todas las participaciones de la Sociedad anónima, que trata de fundar el Sr. Tarongí para establecer una línea de vapores entre Porto-Cristo y puertos que se crean convenientes.

Uno de estos días ocurrió una pendencia entre unos matuteros y los empleados del resguardo de consumos, al intentar aquellos introducir cierta cantidad de petróleo.

Por la Compañía empresaria del ferrocarril de Porto Colom á Felanitx y Manacor, se están practicando los trabajos de confrontación, para luego de concluidos éstos, empezar las obras.

Toda la actual semana han continuado incesantemente las lloviznas, no dejándose ver el sol sino por cortos intérvalos.

De Menorca

El jueves celebróse el primer Juicio por Jurados en Mahón, en causa seguida á Juan Gomila, por parricidio.

Nuestros lectores recordarán perfectamente los detalles del crimen, que tuvo lugar en despoblado, y alevosamente.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, conforme con la acusación sostenida por nuestro amigo el abogado fiscal señor Llansó; quien se produjo, según un colega mahonés, con una elocuencia y profundidad de concepto que han dejado muy alta en aquella ciudad su reconocida fama de orador distinguido y dignísimo funcionario.

Juan Gomila fué condenado á diez y ocho años de cadena, con la accesoria de interdicción civil durante su prisión, accesorias y pago de costas.

La sala de audiencia estuvo materialmente atestada de gente desde los primeros momentos del juicio hasta la terminación del mismo, atraida la muchedumbre por la novedad del hecho y por ser la primera vez que funcionaba el Jurado en aquella isla en esta segunda etapa de su existencia.

Entre la concurrencia se veían algunas señoras.

En la tarde del jueves los botes de la escuadra inglesa efectuaron regatas al remo al rededor de la misma. El bote del Almirante Baird, de seis remos, alcanzó el primero la meta, y el segundo que llegó á ella fué una de las lanchas grandes del «Anson», tripulada por ochenta remeros que seguía muy de cerca al primero.

El Almirante premió á los remeros que salieron vencedores en la lid con una abundante cena, servida á bordo del «Northumberland», y costeada de su bolsillo particular.

En las primeras horas de la tarde de miércoles empezó á llover lijeramente en Mahón continuando así hasta entrada ya la noche en que arreció de tal modo, que la lluvia se convirtió en torrencial, siguiendo con breves interrupciones con más ó ménos fuerza hasta la madrugada.

Las tierras, que por efecto de las lluvias anteriormente caidas, no estaban muy necesitadas de agua, consiguieron una sazòn completa.

Las lluvias han sido generales en la Isla.

Dice un colega mahonés que allí circula el rumor de que durante la primera quincena del mes próximo irá á guarnecer aquella ciudad el Regimiento de Filipinas pasando el de Baza á Palma.

Mucho sentiríamos se confirmara la noticia.

CRONICA LOCAL

Con satisfacción hemos visto en el último número de *La Ilustración* que publica la casa Tasso de Barcelona, y que hemos recibido hoy, un hermoso fotograbado, copia del cuadro *Un idilio* original del reputado pintor señor Anckermann.

El juicio que de esa composición y de las dotes del digno director de la Academia de Bellas Artes, hace *La Ilustración*, pueden enorgullecerle.

Enviamos al amigo nuestros plàcemes.

Se encuentra gravemente enferma la Srta. D.ª María de Oleza y Marín, hija de nuestro amigo D. Manuel.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Un beneficio de 10.000 pesetas ha obtenido en el año 1889 el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, cuya Memoria hemos recibido esta mañana.

Con este motivo se reparten dos pesetas por acción, destinando además 250 pesetas para fondo de reserva, 100 pesetas á gastos de instalación, 100 pesetas á gastos amortizables y 100 pesetas á mobiliario.

Otra vez vuelve á estar interrumpida la línea telegráfica entre Valencia y Jávea.

De aquí proviene la falta de telegramas que notarán nuestros lectores en este suplemento.

Dice *El Ancora* que se encuentra en esta ciudad el jóven sacerdote é ilustrado poeta D. Miguel Costa y Llobera.

Sentimos que su llegada á Palma, nos pasara inadvertida.

Dámosle la bienvenida, si bien muy tardía, no menos sincera.

(1) En ese estado figuran los 966 hombres que corresponden á la Zona de Palma incluyendo los 56 que deben ir á Ultramar.—(N. de la R.)

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de Gelabert

P. ROSSI

Tratado de Derecho Penal 3.ª Edición.

DEVOCIONARIOS

Recomendamos á las señoras de buen gusto el devocionario de última novedad

REINA REGENTE

que contiene: Oficio del domingo y demás festividades del año. Impresión clara y hermosa, con letra grande; adornado el texto con elegantísimas viñetas.

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

Especialidad en toda clase de libros de devoción. Nuestra casa es la única en Palma para buen gusto y baratura de **DEVOCIONARIOS**.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes* de *tos* que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier

ó de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Fármacias.

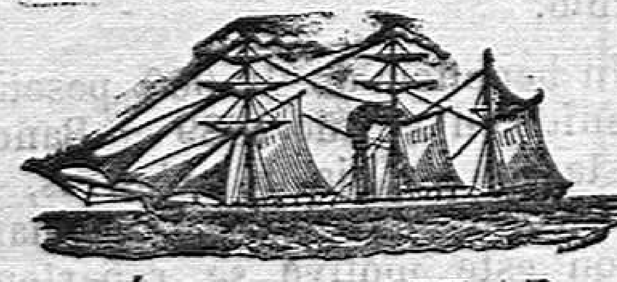
SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura *Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.*

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.



LÍNEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de E. Pí y Compañía.—Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Marzo el grandioso y veloz vapor

HERNAN CORTÉS

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7. 1

Se alquilan un segundo y cuarto pisos en la calle de Jaime Ferrer, n.º 21, con galería y balcones, y vista al puerto por la calle de la Lonja, disfrutan de sol todo el dia y tienen agua de pozo á grifo y cisterna dentro la casa, y cocina económica; son acabados de construir. Darán razon calle de Marina núm. 64 principal. 11

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz, frente á las Copiñas, que reune comodidades para habitar una familia. Darán razon Monjas 24. 53

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 9

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

MÁQUINAS PARA CORTAR EL CABELLO Y LA BARBA

DE VARIOS SISTEMAS Y CLASES

Máquinas para trasquilar *caballos y perros* y la célebre y nueva invención desconocida en Mallorca para trasquilar *corderos ó carneros* sin perjudicarles, dejándoles la lana de dos milímetros de largo.

Se venden toda clase de piezas sueltas para recambio por ser esta casa Depósito esclusivo para las Baleares.—*Ventas al por mayor y menor.*

Se ha rec bido un variado surtido en *sombrillas* y *parasoles* procedentes de las fábricas más reputadas del extranjero: Alta novedad, solidez y elegancia.

Grandioso surtido de Abanicos desde el ínfimo precio de 10 céntimos de peseta hasta los mas ricos de 100 pesetas.

Participo que ya se han recibido las *horquillas* para rizar, sin fuego y sin dañar en nada el cabello.

En perfumería han llegado también la de Luben, Garlein, Anthea, Glisis, Gallina, Oriza, Opapanase, Kananga, Melati, Moskeri, Agua Colonia farina Jülichs-Platz, y la célebre Croylopsis que hasta hoy no se ha vendido verdadera en esta Capital.

Agua para que el cabello negro vuelva de color rubio oro.

Ademas esta casa posee los artículos siguientes: Quincalla, Bisûtería, Cepillería, Artículos de fantasía y Mitones.

NO EQUIVOCARSE

PERFUMERIA UNIVERSAL

Jaime 2.º N.º 2, (al lado de la casa Singer.)

Teniendo esta casa relaciones directas con las importantes fábricas de Europa, se encarga de pedir cualquier artículo aunque no sea de su ramo, por una pequeña comisión.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

San Bernardo n.º 16—Detrás de la Catedral.

VENTA CONSTANTE DE ARTÍCULOS NUEVOS Y USADOS.

Hay á la venta muebles, ropas en pieza y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos.

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

SE HAN RECIBIDO

CASA ROCA

LONJETA 33

FONDA

DE

BARTOLOMÉ FONT,

Plaza Mayor, al replá, conocida por

CAS MAHONÉS.

En dicha fonda encontrarán los parroquianos esquisita comida, mucha limpieza y esmerado servicio.

Ademas hay bonitas y espaciosas habitaciones para comodidad del público.

Precios económicos 8—8—a

Albufera de Alcudia

Hay para vender una partida de *verducs* de chopo.

Dirigirse á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de la Plaza. 20—12

AVISO

á los numerosos parroquianos de la calle del Barne número 3, que todo lo que se vendía en la tienda de la citada calle, se vende hoy en la de San Elías número 8, en donde se continuará amasando el tan acreditado pan para sopas; y se venden los conocidos garbanzos del Sauco á 2 reales libra—Tambien se venderá el buen requesón de Santa Ponsa (vulgo brosat). 3

Calle de San Elías núm. 8.

Nodriza.—Hay una de 20 años y la leche de 22 dias, que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Daran razón calle de Cestos número 13, tercer piso, derecha. p



LICOR BREA

ALQUITRAN-MUNERA.

...os, catarros pulmonares ...ta, organos respiratorios her...es, escrófulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepto.—8 rs. frasco.—Marca registrada

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.